



Servicio Público de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe

• En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos •

RESOLUCIÓN N° 0022

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 13/07/12

VISTO:

El Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, del día 02/05/12, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo Ordinario del día 02/05/12, Acta N°20, Punto 5), fija el receso judicial de la estación invernal del corriente año desde el día 16 al 29 de Julio de 2012 inclusive;

Que, resulta conveniente adherir a lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe;

Que según Resolución 0012/2012 de fecha 11 de Junio de 2012 surge que los registros de protocolización de Resoluciones de la Defensoría Provincial y actos administrativos del SPPDP pasen a formar parte de las funciones a desempeñar por la Administradora General a partir de dicha fecha;

POR ELLO:

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

Artículo 1: Adhiérase a lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en Acuerdo Ordinario del día 02/05/12, Acta N°20, punto 5) respecto al receso judicial de la estación invernal del corriente año desde el día 16 al 29 de Julio de 2012 inclusive.

Artículo 2: Regístrese, Comuníquese y Archívese.